

TRASLADO No. 022

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juz 02 Penal Cto Especializado Extincion Domin Ant
MEDELLIN
REPORTE DE TRASLADOS



Fecha del Traslado: 26/05/2022 **Página 1**

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05000312000220220000500	Extincion de Dominio	CLAUDIA PATRICIA VALLEJO LONDOÑO	FISCALÍA 65 DEEDD	Traslado a demás partes cuatro días Vencido el término para recurrir la decisión de fecha diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022), se procede a dejar el expediente a disposición de todos los sujetos procesales por el término de cuatro (04) días conforme a los dispuesto por el artículo 67 de la Ley 1708 de 2014, en virtud del recurso de reposición y en subsidio apelación presentado por la señora Claudia Patricia Vallejo Londoño, contra el auto interlocutorio N° 015 de diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022), que declaró la legalidad de las medidas cautelares.	26/05/2022	26/05/2022	1/06/2022
05000312000220220001500	Extincion de Dominio	FABIO ANDREY VÉLEZ ECHAVARRÍA	FISCALÍA 65 DEEDD	Traslado común Se corre traslado a los sujetos procesales e intervinientes, por el término de cinco (05) días hábiles, tal y como lo dispone el artículo 113 de la Ley 1708 de 2014.	26/05/2022	26/05/2022	2/06/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LEY 1708 DE 2014 , SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 26/05/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

LORENA AREIZA MORENO
SECRETARIO (A)